

## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

## TRASLADO DE EXCEPCIONES PRESENTADO POR EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

No. RAD	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA
ĺ				
2016-0067	NRD	ASTRID ELENA CONDE ROJAS	DISTRITO DE BARRANQUILLA	28/09/2016

CONSTANCIA: Hoy, 28 de Septiembre de 2016 a las siete de la mañana (7:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría del Juzgado Fercero Administrativo Oral de Barranquilla, por el término legal de un día (1), y se correrá por el término de 3 días tal como dispone el artículo 110 del C.G.P.

MARITZA NARANJO BRILES

SECKETARIA